



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 31 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190029300	Ordinario	Anuar Eduardo Ventura Bonifacio	Aseo Tecnico Sas Esp	30/01/2023	Auto Decide - Primero: No Reponer El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 29 De Junio De 2022, Porlo Expuesto En Precedencia.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por Aseo Técnico S.Ae.S.P., En Contra Del Numeral Segundo Del Auto De Fecha 29 De Junio De 2022 En El Efectosuspensivo.Tercero: Remítase El Presente Proceso Al Honorable Tribunal De Distrito Judicial De Barranquilla Para Lo De Su Competencia.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 31 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

432e5375-2ff6-447d-97cb-4295f952a05d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 11 De Martes, 31 De Enero De 2023

08001310501220170002200	Ordinario	Daniel De La Hoz Martinez	Jardines Del Recuerdo De Barranquilla Ltda.	30/01/2023	Auto Ordena - Advierte El Despacho Que, A Lafecha, La Demandada No Ha Comparecido A Notificarse Personalmente De Autoadmisorio De La Demanda. Igualmente, Obra Solicitud Presentada Por Parte Delapoderado De La Parte Demandante, En La Que Solicita Su Emplazamiento.No Obstante, Y Teniendo En Cuenta Que La Demandada Es Una Persona Jurídica,Inscrita En El Registro Mercantil, Con Dirección Para Notificaciones Judicialesjardines890hotmail.Com, Se Le Notificará Personalmente El Auto Admisoriode La Demanda,
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 31 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

432e5375-2ff6-447d-97cb-4295f952a05d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 31 De Enero De 2023



					Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 2022.
08001310501220190000100	Ordinario	Erick Enrique Gonzalez Rojas	Alexis Quiroga Rueda	30/01/2023	Auto Fija Fecha - Fijese La Hora De Las 08:30Am, Del Día Martes28 De Febrero De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2022, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 31 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

432e5375-2ff6-447d-97cb-4295f952a05d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 31 De Enero De 2023



					22 De Mayo De 2020.Nota: Para Acceder A La Audiencia Podrá Hacerlo A Través Del Siguienteenlace:Lifsize: Https:Call.Lifsizecloud.Co m17065002.
0800131050122020000600	Ordinario	Jose Enrique Rojas Chadid	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Otrodemandados	30/01/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220190001500	Ordinario	Maria Del Pilar Martinez De Urbina	Sociedad Termopainel Colombia S.A.S	30/01/2023	Auto Fija Fecha - Fijese La Hora De Las 8:30Am, Del Díamiércoles 01 De Marzo De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual Laaudiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizaráa Través De La Plataforma Lifesize, En

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 31 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

432e5375-2ff6-447d-97cb-4295f952a05d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 31 De Enero De 2023



					Virtud De Las Medidas Tomadas Por Elconsejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Losacuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22De Mayo De 2020.Nota: Para Acceder A La Audiencia Podrá Hacerlo A Través Del Siguiete Enlace:Lifesize: https://call.lifesizecloud.com/17066026 .
08001310501220230000600	Tutela	Elizabeth Eguis Rodriguez	Administradora De Fondo De Pensiones Colpensiones.-	30/01/2023	Sentencia - Primero: Declarar Improcedente La Presente Acción De Tutela Presentada Porla Señora Elizabeth Eguis Rodriguez En Contra De Dirección

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 31 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

432e5375-2ff6-447d-97cb-4295f952a05d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 31 De Enero De 2023



Deafiliaciones De La
Admnistradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones - Y Fondo De
Pensiones De Colfondos
S.A.- Colfondoss.A- Y
Como Vinculadas Fiscalía
51 Patrimonio Económico
La Fe Pública
Debarranquilla, Panadería
20 De Julio De Barranquilla
Y Ministeriodel Trabajo Por
Lo Dicho En La Parte
Motiva De Este Proveído Y
Es Contar La
Accionantecon Otro Medios
Judiciales Diseñados Para
Perseguir La Pretensión
Que Se Solicita En
Suacción De
Tutela.Segundo: Notificar A
Las Partes Por Correo
Electrónico.Tercero:

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 31 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

432e5375-2ff6-447d-97cb-4295f952a05d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 31 De Enero De 2023



					Remitir A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De Noser Impugnada Esta Decisión.
08001310501220220034600	Tutela	Jannina Gamez Socarras	Nueva Eps	30/01/2023	Auto Ordena - Primero: Abstenerse De Sancionar A La Autoridad Accionada, Estoes, La Clínica Bonnadona., En El Presente Trámite Incidental De Desacatoa Fallo De Tutela, Establecido En El Artículo 52 Del Decreto 2591 De 1991, Promovido Por La Señora Jannina Gámez Socarras, Contra La Clínicabonnadona Prevenir, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En Laparte Motiva De Esta Providencia. Segundo: En

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 31 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

432e5375-2ff6-447d-97cb-4295f952a05d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 31 De Enero De 2023



				Consecuencia, Dar Por Terminado El Presente Trámite incidental De Desacato A Fallo De Tutela, Promovido Por La Señora Janninagámez Socarras, Contra La Clínica Bonnadona Prevenir, Deconformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Estaprovidencia. Tercero: Notifíquese El Presente Auto A Las Direcciones De Correo electrónico Suministradas Yo Habilitadas Por Las Partes Dentro Del Presente tramite Incidental De Desacato, Y Por El Estado Electrónico.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 31 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

432e5375-2ff6-447d-97cb-4295f952a05d